Te quedan **4 artículos gratis** este mes. Regístrate

14 jun 2022 - 2:58 p. m.

¿Qué proponen Petro y Hernández en política tributaria y gasto público?

El Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana comparó las propuestas de los dos candidatos que se disputarán la presidencia el próximo 19 de junio.

0 Guardar

Redacción Economía

SEGUIR

Petro espera ingresos tributarios correspondientes al 5,5 % del PIB, mientras que las

estimaciones de Hernández se acercan al 4 % del PIB.

Foto: Getty Images

Escuchar: | y gasto público? ○ 0:00

Para seguir ***disfrutando*** de los beneficios del periodismo útil, crítico y veraz de **El Espectador**

Suscríbete

El próximo 19 de junio será elegido Gustavo Petro o Rodolfo Hernández como presidente de la República durante los próximos cuatro años. Por eso el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana analiza y compara algunos puntos de la propuesta económica consignadas en los planes de gobierno de ambos candidatos.

Uno de dichos temas fue el tributario. La diferencia más destacable entre Petro y Hernández en este sentido tiene que ver con el IVA, que es una de las principales fuentes de recaudo del Estado colombiano. Genera recursos de alrededor del 6,3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

“Mientras que Petro propone no tocar ese impuesto –excepto por ponerles un IVA más alto a los alimentos ultraprocesados (denominado como un impuesto saludable)–, Hernández propone reemplazar el IVA del 19 % por algo que denomina ‘IVA no descontable’ del 10 %, pero que en la práctica sería un impuesto a las ventas del 10 %”, asegura el informe del observatorio.

Añade que la propuesta de Hernández resultaría inconveniente, pues aumentaría los impuestos que pagan los consumidores. Adicionalmente, desincentivaría actividades productivas complejas, aumentaría la evasión y dejaría a la industria nacional en desventaja frente a las importaciones. En últimas, el consumidor terminaría pagando varios sobrecostos, el 10 % de cada paso del proceso de producción. Al sumar todos estos, superan el 19 % que se paga por el IVA.

Y, aunque la campaña de Hernández habla de un aumento del 28 por ciento en el recaudo nacional, su programa de gobierno no especifica de dónde sale dicho

cálculo.

***Le puede interesar:** Las cuentas de la propuesta de reforma pensional de Petro.*

Por otra parte, entre Petro y Hernández se observa otro contraste en las posturas de los beneficios tributarios de las empresas. Petro propone su desmonte –aunque mantiene la posibilidad de que existan algunos para la adopción de energías limpias–.

Petro también quiere "que se revise el funcionamiento de las zonas francas, una figura de la que se ha abusado para conceder beneficios tributarios a personas influyentes en círculos de poder. En este punto se alinea con lo planteado por numerosas comisiones de reforma tributaria que consideran que lo más conveniente sería reducir el número de beneficios tributarios", dice el informe.

Hernández va en la dirección contraria. Crearía exenciones tributarias a las nuevas empresas por sus tres primeros años de operación.

Otro asunto que genera discusiones es que Petro pretendería obligar a las empresas a repartir el 70 % de sus utilidades como dividendos, para que los accionistas paguen impuestos como personas naturales sobre estos.

Para el observatorio "es una política inconveniente cuando una empresa quiere reinvertir esos dividendos para adquirir más bienes de capital con el fin de hacer más productiva la empresa". Aunque la propuesta le apunta a incrementar el recaudo sobre los dividendos, "esto es algo que se podría lograr a través de otros mecanismos".

***Lea:** ¿El dólar se volverá a disparar después del 19 de junio?*

Una propuesta de Hernández –y un tema sobre la que no se pronuncia Petro– es revisar los servicios que ofrecen las cajas de compensación. Aunque sus servicios son relevantes, tienen altos ingresos y no es claro que ese recaudo tributario sustancial se vea reflejado en los beneficios que dichas entidades brindan.

Hernández también propone eliminar el 4 x 1.000. El recaudo se compensaría con los aumentos a los impuestos a los consumidores que él mismo propone. “El 4 x 1.000 –que establece que por cada 1.000 pesos de un movimiento financiero se pagan cuatro pesos– tiene algunas características inconvenientes. No obstante, es un impuesto bastante progresivo”, resalta el informe.

En este explican que las exenciones señaladas en el artículo 879 del Estatuto Tributario se encuentra la posibilidad de que las personas tengan una cuenta exenta del tributo, siempre y cuando el saldo no supere los 13,3 millones pesos en movimientos mensuales.

Por eso quienes deben pagar el impuesto son principalmente personas que pertenecen a la franja de ingresos relativamente altos. Aunque es imperfecto, es progresivo y una importante fuente de ingresos para el Estado, con un recaudo equivalente casi al 1 % del PIB, según el Observatorio Fiscal.

Respecto a los aranceles, Petro propone utilizar la política arancelaria para hacer más costosa la importación de bienes en ciertas industrias que busca desarrollar. La propuesta deja muchos interrogantes. Hernández, por su parte, tiene ideas similares, que hacen eco de políticas anteriores a la apertura económica, pues plantea aumentos a los subsidios a la producción nacional, así como aumentos de impuestos a las manufacturas importadas.

***Puede leer:** **Por qué la economía es una de las piezas centrales en estas elecciones**.*

En lo que respecta al impuesto a la riqueza, Petro señala que lo reintroduciría. Este es un impuesto temporal que solía renovarse en cada reforma tributaria desde principios de siglo. Con la última reforma tributaria, por primera vez, expiró sin que fuese renovado. Este impuesto, que puede representar una contribución de medio punto porcentual del PIB a los ingresos del Gobierno nacional. En su programa, Hernández no menciona nada a este respecto.

Sobre los impuestos verdes, Petro los aumentaría a productos que generan altos niveles de dióxido de carbono, con énfasis en que sean impuestos progresivos. “Esto se enmarca en una serie de preocupaciones acerca del cambio climático, que son importantes no solo en Colombia, sino en todo el mundo”, analiza el informe. Hernández no menciona nada sobre el tema.

Ambos candidatos mencionan que implementarían el catastro multipropósito en todos los municipios del país. Esta es una medida muy importante, pues se trata de una herramienta que permite tomar decisiones sobre el uso de la tierra al igual que llevar a niveles adecuados el recaudo tributario de los municipios por concepto del impuesto predial.

“Un elemento distintivo del programa de Petro es que busca implementar impuestos que desincentiven lo que denomina como latifundios improductivos de tierras fértiles. No es claro cómo se determinaría qué tierras son productivas y cuáles no, ni exactamente qué tipo de impuestos lograrían que se volvieran productivas las tierras que actualmente no lo son”, expresa el observatorio.

Por las medidas señaladas en sus programas de gobierno, Petro espera ingresos tributarios correspondientes al 5,5 % del PIB, mientras que las estimaciones de Hernández se acercan al 4 % del PIB.

***También lea:** **Las incertidumbres que genera Rodolfo Hernández entre los inversionistas**.*

Sin estimaciones en gasto público

En lo que respecta al gasto público, Petro y Hernández no tienen una estimación clara de cuánto cuestan sus programas. Aunque sí lo aumentarían.

Aunque los programas presentan cifras, estos mencionan solamente algunos sectores del Estado en los que se aumentaría o reduciría gasto, pero ninguno con una estimación clara de lo que podría costar.

Ambos proponen condonar las deudas con el Instituto Colombiano de Crédito

Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex).

“En términos de gasto, una de las propuestas más ambiciosas de Petro es un programa de empleo mínimo garantizado. Las características de los empleos que propone no son claras, y la creación de un programa de esta naturaleza –incluyendo su costo– dependería de cuánto pagan los trabajos, de qué tipo de trabajos son, y de cuántos de los actualmente desempleados los aceptarían”, consigna el informe.

Agrega que es una opción de política pública que existe en otras partes y que tiene sentido debatir en Colombia.

En estas propuestas, más cualitativas que cuantitativas, se podría señalar que Hernández quiere revisar el presupuesto del sector de Relaciones Exteriores –una idea que apunta a eliminar embajadas en el exterior que considera inútiles–.

El observatorio concluye que una dificultad para entender las apuestas de los candidatos se origina en las declaraciones cambiantes que, en ocasiones, son contrarios a sus programas de gobierno.

¿Ya te enteraste de las últimas noticias económicas? Te invitamos a verlas en El Espectador.

La existencia del periodismo de El Espectador **es muy importante para Colombia**. Trabajamos cada día para estar a la altura de **esa responsabilidad.**

Suscríbete

Síguenos en Google Noticias

Temas Relacionados Economia Elecciones 2022 Petro Hernández